



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. HELENA ALMAZÁN VICARIO, diputada del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y subsiguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL ante el Pleno**:

¿Qué criterios emplea el Gobierno para solicitar la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea?

Madrid, 9 de Mayo de 2014

Fdo.: TOMÁS GÓMEZ FRANCO EL PORTAVOZ Fdo.: HELENA ALMAZÁN VICARIO LA DIPUTADA

Helena Ahnara